

# COMUNICADO DE PRENSA

5 de noviembre de 2025

---

## **Asunto: Suspensión de servicios ambulatorios a usuarios de Nueva EPS**

La ESE BelloSalud informa a la comunidad que, una vez verificado el cumplimiento de los compromisos pactados con **Nueva EPS** se evidencia que los **pagos efectuados a la fecha no alcanzan el 40% de la deuda total acumulada con nuestra institución.**

Esta situación continúa afectando de manera significativa la estabilidad financiera de la ESE y pone en riesgo la sostenibilidad de los servicios que se brindan a toda la población bellanita.

En consecuencia, nos vemos en la **necesidad de suspender, a partir del 6 de noviembre de 2025, la prestación de los servicios ambulatorios a los usuarios de Nueva EPS**, manteniendo únicamente la atención de urgencias vitales, conforme a la normatividad vigente.

La ESE BelloSalud reitera su compromiso con la comunidad y hace un llamado a la entidad responsable para que adopte las medidas necesarias que permitan normalizar los pagos pendientes y garantizar la continuidad en la atención.

**César Augusto Arango Serna**

Gerente

**ESE BelloSalud**